

# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

# LUIS ARTURO OLIVER CEN

---

DIPUTADO FEDERAL

---





GRUPO PARLAMENTARIO  
**morena**  
LXVI LEGISLATURA





# Contenido

## I. Toma de protesta constitucional

## II. Grupo Parlamentario de MORENA

- a) Agenda Legislativa
- b) Balance Legislativo
- c) Sesiones de Congreso General
- d) Sesiones Solemnes

## III. Presidencia de la Comisión de Defensa Nacional

- a) Reuniones
- b) Eventos y visitas de trabajo
- c) Conferencias

## IV. Trabajo en Comisiones

-  Marina
-  Seguridad Ciudadana

## V. Mi actividad Legislativa

- a) Intervenciones en Tribuna
- b) Iniciativas, Puntos de Acuerdo y Adhesiones

## VI. Grupos de Amistad

## VII. Gestión Ciudadana



# Presentación

Para un servidor, la labor legislativa es una actividad que implica retos y oportunidades, trabajar en pro del proyecto de Nación establecido en el Plan de Desarrollo demanda atención, coordinación, cooperación y esfuerzo institucional. Este primer año como legislador reconozco que el trabajo legislativo es fundamental para la búsqueda de acuerdos de las diferentes corrientes políticas para armonizar las ideas aportadas, pretendiendo lograr el bien común de las mexicanas y los mexicanos.

Por lo que, desde el inicio de esta LXVI Legislatura, he asumido esta responsabilidad con convicción, con respeto y con el compromiso hacia los ciudadanos, de trabajar por un México mejor.

En este primer año de actividades, hemos fortalecido la soberanía, la justicia y la equidad en el país, se han aprobado diversas reformas orientadas a garantizar derechos laborales, modernizar la justicia, proporcionar una educación de calidad, combatir la impunidad en delitos patrimoniales, así como reforzar la seguridad pública para que las familias de nuestra nación recuperen la tranquilidad y la paz, todo a partir de la consolidación de propuestas legislativas en beneficio del pueblo de México.

De tal manera que considero un privilegio, rendir el Primer Informe Anual sobre el desempeño de mis labores como Diputado Federal integrante de esta Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

# I. Toma de Protesta Constitucional

El 29 de agosto de 2024 rendí protesta en la sesión constitutiva de la LXVI Legislatura como Diputado Federal por la 3<sup>a</sup> circunscripción por el Grupo Parlamentario de MORENA.

Sesión Constitutiva de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, el 29 de agosto de 2024.



Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario, el 1º de septiembre de 2024.

# II. Grupo Parlamentario de MORENA

## a) ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Según lo establecido en los artículos 14 al 16 y 58 al 61 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano, la Sesión constitutiva es la reunión inicial de cada Cámara del Congreso de la Unión, la cual se celebró el 29 de agosto del 2024, su objetivo principal es la legal constitución e instalación oficial para la nueva Legislatura, formalizando la apertura de esta en cada una de las cámaras, así como los integrantes de sus respectivas Mesas Directivas, que presidirán las sesiones y los trabajos parlamentarios.

**Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025**, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva. En este primer año de ejercicio, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos períodos ordinarios y uno más extraordinario. En total, se llevaron a cabo **96 sesiones del Pleno**, distribuidas de la siguiente manera:

**71 Sesiones Ordinarias**

**6 Sesiones Extraordinarias**

**6 Sesiones de Comisión Permanente**

**8 Sesiones Solemnes**

**4 Sesiones de Congreso General**

**1 Sesión Constitutiva**

Se presentaron:

**1,179 iniciativas**

**566 proposiciones con punto de acuerdo**

Como resultado de este trabajo, se aprobaron **75 dictámenes de ley o decretos**, de los cuales destacan:

**20 Reformas Constitucionales**

**11 Nuevas Leyes**

**44 Reformas a Leyes y Decretos**

## a) BALANCE LEGISLATIVO

Durante este primer año de la LXVI Legislatura, se aprobaron decretos de suma importancia los cuales representaron un alto impacto en aspectos esenciales de la vida pública nacional. Entre los más relevantes se encuentran:

- La reforma al **Poder Judicial**;
- La expedición de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**
- La **Ley de Carrera Judicial**
- La reforma constitucional en materia de **soberanía nacional**
- La reforma constitucional en **materia de salarios**
- En materia de **vivienda**
- La **reforma en bienestar**
- La reforma constitucional en **materia de igualdad sustantiva**
- Se reconoció y fortaleció el papel de los **pueblos y comunidades indígenas y afromexicana**
- La reforma para garantizar el **bienestar animal**
- Se elevó a rango constitucional la **conservación del maíz nativo**
- La reforma a la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**
- La reforma constitucional que fortalece el papel de la **Guardia Nacional** como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública
- En materia de **transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental**, se aprobaron leyes como la de **simplificación orgánica**.
- La reforma constitucional de **reelección y nepotismo**

También se aprobó el **Presupuesto de Egresos 2025**, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la **Ley de Ingresos**, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.

Además, se aprobaron **43 acuerdos de los órganos de gobierno**, contribuyendo a fortalecer el funcionamiento institucional de la Cámara.

# Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de la LXVI

Del 24 de junio al 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el primer periodo extraordinario de Sesiones, como resultado, se aprobaron once decretos que impactaron 23 ordenamientos jurídicos: cuatro nuevas leyes y 19 reformas a marcos legales existentes.

El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: seguridad pública y telecomunicaciones, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población.

Todas las leyes fueron propuestas del Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

La Cámara aprobó:

- ☒ La Ley de la Guardia Nacional, junto con la modificación de siete leyes y dos códigos.
- ☒ La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- ☒ La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública
- ☒ Se creó una nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones
- ☒ Se fortaleció el marco legal en materia de desaparición forzada y búsqueda de personas
- ☒ Se actualizó la legislación para combatir el lavado de dinero
- ☒ Se reformaron leyes para actualizar los criterios de medición de la pobreza
- ☒ La creación de la Comisión Nacional Antimonopolio
- ☒ En lo laboral, se incorporó un esquema de protección por desempleo
- ☒ Se fortalecieron los mecanismos de transparencia y control interno del Congreso

## b) SESIONES DE CONGRESO GENERAL

Las Sesiones de Congreso General realizadas durante el Primer Año de Ejercicio fueron las siguientes:

- Sesiones para la apertura de periodos ordinarios.

Para el primer año de la LXVI Legislatura se celebraron 2 sesiones del Congreso General, con los cuales se marcó el inicio de los 2 periodos ordinarios de sesiones.

- La primera el 1 de septiembre de 2024 y la segunda el 1 de febrero de 2025.
- Sesión de Congreso General en la que la C. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos, rindió protesta constitucional.
- Sesión de Congreso General para la apertura del Periodo Extraordinario de Sesiones.



## c) SESIONES SOLEMNES

Las sesiones solemnes que se realizaron durante el Primer Año de Ejercicio son las siguientes:

- 1. Miércoles 16 de octubre de 2024 con motivo del Bicentenario del Primer Congreso Constituyente.
- 2. Miércoles 23 de octubre de 2024 con motivo de los 50 años de la fundación del estado de Quintana Roo.
- 3. Martes 25 de febrero de 2025, para recibir al presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Rachid Talbi el Alami.
- 4. Miércoles 26 de febrero de 2025, en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna.
- 5. Miércoles 26 de febrero de 2025 con motivo del 110 aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 aniversario del Ejército Mexicano.
- 6. Miércoles 5 de marzo de 2025 con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- 7. Miércoles 12 de marzo de 2025 con motivo de los 700 años de la Fundación de Tenochtitlan.
- 8. Martes 8 de abril de 2025 con motivo del 494 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Puebla de Zaragoza.



# III. Presidencia de la Comisión de Defensa Nacional

La Comisión de Defensa Nacional es un órgano constituido por el pleno, la cual, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales; la que está integrada por legisladores de los diversos grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados

La Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura fue instalada el 6 de noviembre de 2024, en este acto me comprometí, junto con los legisladores integrantes de la misma a hacerla un espacio donde la reflexión, el dialogo, la crítica respetuosa, sana y responsable fueran las principales herramientas para encontrar puntos de convergencia entre las diversas opiniones, ideologías y propuestas que se generan al interior de la misma, y las expresadas por los distintos actores e instituciones especializadas en la materia, con el objetivo de fortalecer el marco normativo que regula a nuestras Fuerzas Armadas, incluyendo a la Guardia Nacional.



## a) REUNIONES

La Comisión celebró su reunión de instalación, 9 reuniones ordinarias, 1 reunión privada y 5 reuniones de junta directiva.

Se recibieron 9 iniciativas para dictamen como comisión única, siendo aprobadas en su totalidad.

Entre los dictámenes más importantes que aprobamos se encuentran los siguientes:

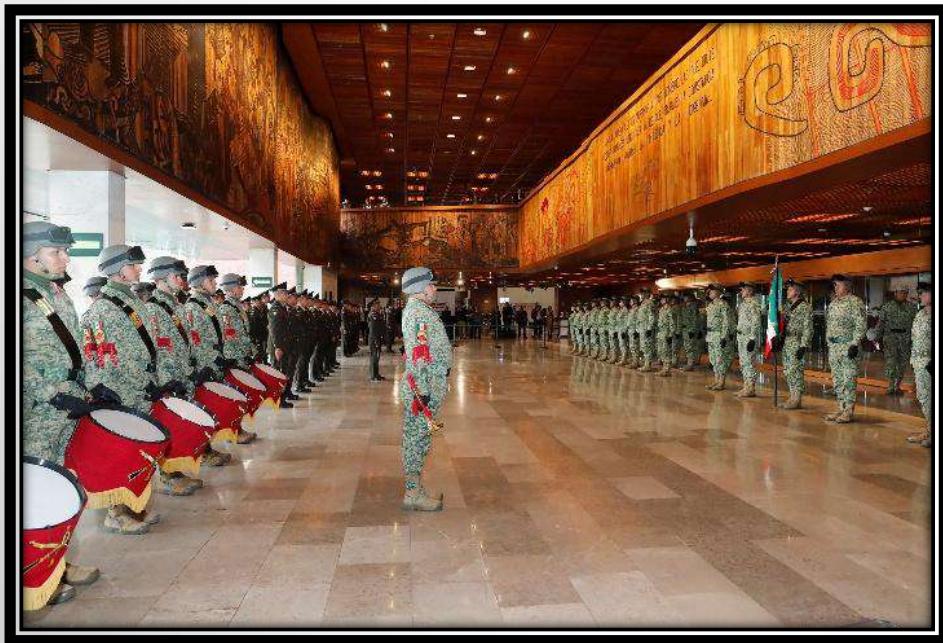
- Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
- Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos



## b) EVENTOS Y VISITAS DE TRABAJO

Se realizaron los siguientes eventos y visitas de trabajo:

El 9 de octubre de 2024, se llevó a cabo la inauguración de la exposición fotográfica “Centinelas de la nación. El sendero de la evolución y desarrollo de las Fuerzas Armadas hacia el futuro de un México moderno”, como resultado de la Coordinación entre esta Comisión, un servidor y la Secretaría de la Defensa Nacional.



El 6 de diciembre de 2024, se recibió y atendió una invitación a una sesión de trabajo con los integrantes de las Comisiones de Defensa Nacional del H. Congreso de la Unión con el General Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional; en las instalaciones del Heroico Colegio Militar en Tlalpan, CDMX.



El 13 de febrero de 2025, participe en la reunión de trabajo con los integrantes de ambas Comisiones de Defensa Nacional del H. Congreso de la Unión con el General Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional. Además de observar una exhibición de armas y artefactos empleados por la delincuencia organizada, se llevó a cabo la Instalación de la Escuela Militar de Ingenieros.





Asistí a la inauguración de la **Exposición Escultórica “Transformación: Esculturas por la Paz y la Esperanza”**, inaugurada el día 12 de febrero de 2025, organizada por la Diputada Nadia Sepúlveda, en la explanada de la H. Cámara de Diputados.



Exposición Fotográfica “**Mujeres Inspiradoras en las Fuerzas Armadas**”, inaugurada el día 18 de febrero de 2025 en el Vestíbulo del edificio A, de la H. Cámara de Diputados.



El día 4 de marzo de 2025 junto con las y los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, participe en la **Ceremonia de Izamiento de la Bandera**.

Ese mismo día participe en la **Sesión Solemne en conmemoración del 110 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y el 112 Aniversario del Ejército Mexicano**.





El 25 de marzo, fui invitado a la presentación del libro Seguridad, Desarrollo y Fuerzas Armadas, que se llevo a cabo en el Auditorio Sur de la H. Cámara de Diputados.



Asistí el 27 de marzo de 2025, se llevó a cabo una **visita al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, al Centro Estratégico Militar de Acopio y al Batallón de Atención de Emergencias.**



Tuve la participación como ponente en el **Seminario “Desarrollo Tecnológico para el Fortalecimiento de la Seguridad Nacional de México”**, celebrado el 8 y 9 de mayo de 2025.



El 23 de junio de 2025, presidí la Inauguración **Exposición Fotográfica con motivo del 6º Aniversario de la Guardia Nacional**, en compañía del General de División de Estado Mayor Hernán Cortés Hernández, Comandante de la Guardia Nacional, el cual tuvo como primer acto el izamiento de la bandera en la Explanada de ese Recinto Legislativo y posteriormente se dio el corte de listón como acto inaugural.





El 7 de julio con motivo del **6° Aniversario de la Guardia Nacional**, se realizó una **Exposición temática**, dentro de las instalaciones de este Recinto Legislativo.





El 7 de julio, se llevó a cabo el **Foro “Bosques, Clima y Seguridad Nacional”**, organizado por el Dip. Joaquín Zebadúa Alva y Política y Legislación Ambiental - POLEA con el objetivo de abrir un espacio de diálogo y reflexión a partir del cual se generen propuestas y recomendaciones para que desde el marco jurídico se conciba y, en consecuencia, se legisle en torno al cambio climático como un asunto de seguridad nacional, prestando especial atención al sector forestal.



En el cual participé como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y contamos con la presencia como ponente al General Brigadier Meteorólogo Juan José Alarcón Olivares, director del CNAPIM.



El 13 de agosto, el Presidente de la Comisión de Defensa Nacional asistí como invitado a la **Ceremonia del cuarto Aniversario de la Creación de la Comandancia del Ejército Mexicano**. Presidida por el General Secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, acompañado del titular, de la Comandancia el General de Div. DEM, Jesús Leana Ojeda y de altos mandos de la SEDENA, SEMAR, GN y Agregados Militares, Navales, Policiales y Aéreos acreditados en nuestro país, e invitados especiales.



El 14 de agosto, en las instalaciones del Colegio de Defensa Nacional, se llevó a cabo la **graduación de 68 discentes de la 44va. Antigüedad de la Maestría en Seguridad Nacional modalidad presencial y 1º. Antigüedad modalidad mixta**, quienes desempeñarán sus conocimientos en el ámbito de la Administración Pública con el fin de analizar y proponer soluciones a problemas que afectan la Seguridad Nacional. Evento al que asistí como invitado, representando a la Comisión de Defensa Nacional.



## c) CONFERENCIAS

El 11 y 12 de marzo de 2025, el Colegio de Defensa Nacional impartió el **Seminario “Defensa Nacional del Estado Mexicano”**, en la modalidad en línea al que asistieron legisladores y asesores de la Cámara de Diputados. Fui invitado a participar con la exposición del tema: “La Defensa Nacional como Pilar de la Soberanía del Estado Mexicano”



El 4 de julio, asistí a la **Inauguración del Ciclo de Conferencias**, organizado por el Colegio de Defensa Nacional en coordinación con esta Comisión de Defensa Nacional, cuyo objetivo fue dar difusión sobre la Cultura de Seguridad Nacional, este ciclo se llevó a cabo mediante tres Paneles.



**El Primer Panel “Doctrina de Seguridad Nacional”,** se realizó en el Auditorio Aurora Jiménez dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados.



El 11 Julio, se llevó a cabo en el Senado de la República, **el Segundo Panel “Dimensiones de la Seguridad Nacional.”** Al que asistieron diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, así como asesores parlamentarios de la Cámara de Diputados.



**El Tercer Panel “Situación geopolítica de México, retos en el plano internacional y Seguridad Nacional”** se llevó a cabo el 18 de julio, en el Colegio de Defensa Nacional, al cual asistieron los integrantes de la Comisión, así como asesores parlamentarios.



# IV. Trabajo en Comisiones

## COMISIÓN DE MARINA

Como parte de los trabajos dentro de la Comisión de Marina asistí a las siguientes reuniones que se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Reuniones	Fecha
Instalación	30 octubre de 2024
Primera Reunión Ordinaria	22 noviembre de 2024
Segunda Reunión Ordinaria	02 de diciembre de 2024
Tercera Reunión Ordinaria	23 de enero de 2025
Cuarta Reunión Ordinaria	11 de marzo de 2025
Quinta Reunión Ordinaria	27 de marzo de 2025
Sexta Reunión Ordinaria	22 de abril de 2025
Séptima Reunión Ordinaria	27 de mayo de 2025
Octava Reunión Ordinaria	17 de junio de 2025
Novena Reunión Ordinaria	15 de julio de 2025

También se realizaron reuniones con funcionarios de la Secretaría de Marina y del Sector Marítimo Nacional, con la finalidad de promover iniciativas legislativas que fortalezcan políticas públicas en beneficio del sector, garantizando su desarrollo sostenible y su fortalecimiento institucional.

Durante este año que participe en la Comisión de Marina, vote los siguientes asuntos:

- Programa Anual de Trabajo 2024-2025
- Opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025
- Opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-20230
- Prime Informe Semestral de Actividades Legislativas
- Y seis dictámenes a iniciativas

Y se firmó un Convenio de Colaboración de Vinculación Académica entre la Secretaría de Marina y la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2025, con la finalidad fortalecer la educación y la capacitación del personal, a través de la coordinación entre la Universidad Naval y este Recinto Legislativo, consolidando la cooperación entre ambas instituciones para alcanzar objetivos comunes en beneficio de la sociedad mexicana.

## COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En esta Comisión se llevaron a cabo los siguientes trabajos:

Reuniones	Fecha
<b>Instalación</b>	24 de octubre de 2024
<b>Primera Reunión Extraordinaria</b>	05 de diciembre de 2024
<b>Segunda Reunión Extraordinaria</b>	09 de diciembre de 2024
<b>Tercera Reunión Extraordinaria</b>	19 de diciembre de 2024
<b>Cuarta Reunión Extraordinaria</b>	10 de febrero de 2025
<b>Quinta Reunión Extraordinaria</b>	24 de febrero de 2025
<b>Sexta Reunión Extraordinaria</b>	19 de marzo de 2025
<b>Séptima Reunión Extraordinaria</b>	01 de abril de 2025
<b>Primera Reunión Ordinaria</b>	07 de abril de 2025
<b>Octava Reunión Extraordinaria</b>	26 de mayo de 2025
<b>Segunda Reunión Ordinaria</b>	10 de junio de 2025
<b>Tercera Reunión Ordinaria</b>	15 de julio de 2025
<b>Cuarta Reunión Ordinaria</b>	12 de agosto de 2025

Durante este año que participe en la Comisión de Seguridad Ciudadana, ejercí mi voto los siguientes asuntos:

- Opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025
- Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura
- Opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en términos del artículo 21 de la Ley de Planeación
- Informe Semestral de Actividades
- Así como tres dictámenes y una opinión.



# V. Mi Actividad Legislativa

## a) INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Participe el 24 de septiembre de 2024, en el Análisis sobre política Interior del Sexto Informe de Gobierno en donde señale que durante el pasado sexenio se impulsó desde su inicio la transformación de la vida pública con diversas acciones para combatir la corrupción, a través de una conducta ética para todos los servidores públicos; estableció un programa de austeridad para evitar abusos y despilfarros económicos a nivel gubernamental y, en el último año, las prioridades fueron los pobres, jóvenes, estudiantes, niñas, niños y adultos mayores, comunidades indígenas, así como grupos con capacidades especiales.



El 18 de febrero de 2025, como Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, hice uso de la palabra para presentar el Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en el que se reconoció el esfuerzo del personal médico que permitirá su superación personal y profesional dentro del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, mediante la educación militar en México que tiene estándares que permiten a sus integrantes cumplir con diversas tareas en beneficio del país. Promoviendo en el sistema educativo del Ejército y la Fuerza Aérea el amor a la patria, el compromiso con el servicio y la superación personal de sus integrantes.



El 4 de marzo de 2024, intervine en la Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del 110 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana y 112 Aniversario del Ejército Mexicano. En donde exprese mi reconocimiento a todas y todos los mexicanos quienes visten el uniforme de la república, que han servido y sirven a la patria, quienes a diario fortalecen su compromiso inquebrantable con el país. A las y los soldados de tierra y aire que están imbuidos de una heredada lealtad institucional para con su comandante suprema, sus instituciones y para el gran pueblo de México. Ejército y Fuerzas Aérea Mexicanos siempre leales.



El 11 de marzo de 2025, participe hablando a favor del dictamen que reforma el segundo párrafo del artículo 19 y adiciona los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.



El 23 de abril, hice uso de la palabra en la Tribuna para presentar ante el Pleno de la Cámara, el Dictamen a la Iniciativa de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, el cual tiene el propósito de regular el registro, control, vigilancia y sanción de las actividades conexas con armas de fuego, municiones, artificios, explosivos y sustancias químicas relacionadas, así como sus componentes, accesorios y demás objetos que establece este ordenamiento. Despues de un amplio análisis de la iniciativa para elaborar un dictamen de calidad, que significó la reforma a 59 artículos de la Ley.



## b) INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO Y ADHESIONES

La presentación de Iniciativas de Ley y Proposiciones con Punto de Acuerdo, son parte de las facultades que tengo como legislador; por lo que este año me adherí a Iniciativas de mis compañeros diputados debido a que las consideré relevantes para las y los mexicanos.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
De Grupo	1	0	0	0	1	0
Adherente	7	1	1	0	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

## INICIANTE

INICIATIVA	SINOPSIS	ESTATUS
<b>Iniciativa con Proyecto de decreto que fijan las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones.</b>  <b>Iniciante</b>	Fijar las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones.	Pendiente
<b>Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de nombramientos del personal de coronel y oficiales superiores de la Guardia Nacional como integrante de la Fuerza Armada Permanente.</b>	Incluir expresamente la obligación de ratificación por el Senado de nombramientos a partir del grado de coronel y oficiales superiores de la Guardia Nacional. Esta reforma no solo llenaría esa laguna, sino que elevaría los estándares de transparencia y rendición de cuentas, asegurando que los líderes de nuestras instituciones castrenses sean evaluados no solo por el Ejecutivo, sino también por el órgano legislativo que representa a la ciudadanía. Con ello, se busca consolidar una cultura de mayor profesionalismo, lealtad institucional y legitimidad en el ejercicio del mando militar.	Aprobada

## ADHERENTE

INICIATIVA	SINOPSIS	ESTATUS
<b>Proyecto de decreto proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados y expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Marítimo Pedro Sáinz de Baranda y Borreiro.</b>  <b>Adherente</b>	Incluir en las distinciones que otorga la Cámara de Diputados la medalla Pedro Sainz de Baranda y Borreiro, a la o el ciudadano, o ciudadanos mexicanos u organización de la sociedad civil que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso al desarrollo marítimo de México. Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer los órganos, requisitos y procedimientos, para la entrega de la medalla al mérito marítimo Pedro Sainz de Baranda y Borreiro, de la Cámara de Diputados.	Pendiente
<b>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional.</b>	Establecer como amenazas a la seguridad nacional los actos tendentes a acceder, conocer, obtener, difundir, copiar o utilizar información, modificar, destruir, ocasionar pérdida de información contenida en sistemas informáticos que vulneren las capacidades del Estado.	Pendiente
<b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados.</b>	Incluir en los derechos de niños y niñas, que tengan los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, asimismo, toda persona tiene derecho a dar y recibir cuidados dignos que sustenten su vida y le otorguen los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad. Establecer que el Estado garantizará el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, las familias, la comunidad y el sector privado, así como la libertad que tienen las personas de decidir ejercer o no, los cuidados a los que hace referencia el Sistema Nacional de Cuidados. Implementar el Sistema Nacional de Cuidados, que incluya las dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales y biopsicosociales. Incluir en las facultades del Congreso, el expedir la ley general, en materia de Sistema Nacional de Cuidados.	Pendiente
<b>Proyecto de decreto que reforma la fracción XVII y adiciona la fracción XXVII ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo</b>	Otorgar anualmente un día de permiso con goce de sueldo a todas las trabajadoras y trabajadores para acudir a procedimientos de evaluación y control médico preventivo, como exámenes de papanicolaou, mastografía, próstata, y demás estudios de laboratorio, y gabinete que contribuyan a la detección oportuna de enfermedades	Pendiente

INICIATIVA	SINOPSIS	ESTATUS
<b>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de derechos reproductivos y violencia gineco-obstétrica.</b>	Establecer en qué consiste el derecho a la salud. Incluir el delito de violencia gineco-obstétrica, sus modalidades de comisión, las penas aplicables, agravantes y que su investigación será competencia del Ministerio Público Federal.	Pendiente

## PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO	RESOLUTIVO	ESTATUS
<b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría del Bienestar, el DIF y el INAPAM, así como a sus homólogas de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a inspeccionar y verificar los establecimientos que presten servicios de Asistencia Social a Personas Adultas y Adultas Mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, y en su caso se clausuren aquellos que incurran en acciones u omisiones que pongan en riesgo la integridad de este grupo vulnerable, a efecto de que se cumpla la normativa.</b>	Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en estricto apego a sus facultades y en coordinación con las dependencias homólogas de las entidades federativas, continúen fortaleciendo las labores de inspección y verificación a las instituciones que presten servicios de asistencia social a personas adultas en situación de riesgo y vulnerabilidad a fin de garantizar la legalidad, calidad y seguridad en la prestación de los servicios.	Aprobada 27-agosto-2025



# VI. Grupos de Amistad

Los Grupos de Amistad en la Cámara de Diputados de México son un mecanismo complementario de la diplomacia parlamentaria que actúan como enlace entre el parlamento mexicano y parlamentos extranjeros para fomentar relaciones diplomáticas bilaterales, de cooperación y solidaridad entre países. Cumplen funciones protocolarias y de comunicación para impulsar y consolidar lazos de amistad y cooperación a través de la diplomacia parlamentaria, estos contribuyen al acercamiento entre los parlamentarios mexicanos y los de otras naciones en la definición de posturas comunes sobre la agenda internacional que pueden ser llevadas ante las Asambleas parlamentarias internacionales de las que nuestro país forma parte.

**Instalación del Grupo de Amistad México- Ucrania**, la cual se llevó a cabo el 2 de julio de 2025, en donde manifesté mi disposición de cooperar con el parlamento de Ucrania y mantener el intercambio cultural o de otra índole que se requiera, con la finalidad de trabajar de manera cercana y en beneficio de ambos países.





**Instalación del Grupo de Amistad México- Reino de España** la cual se llevó a cabo el 25 de agosto de 2025.





# VII. Gestión Ciudadana

Durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año en curso proporcione el apoyo en la contratación de un autobús a petición de la **Asociación de Padres de Familia de Niños con Discapacidad “CreceCamp”**, para poder transportar a los niños de capacidades diferentes a que realicen diversas actividades recreativas, físicas y de convivencias en parques, museos y zoológicos, con la finalidad de que sea cómodo y seguro su traslado, logrando que se familiaricen con el entorno y su aprendizaje en beneficio de ellos.



En nuestras comunidades se incrementan día con día necesidades en aspectos de la salud, el deporte, la educación, el emprendimiento y un apoyo social indispensable ante los daños provocados durante los desastres naturales.

Derivado de lo anterior, me di a la tarea de acercarme directamente a la comunidad para brindarles apoyos a través de la entrega de medicamentos en centros de salud; de kits de útiles escolares en escuelas públicas; de víveres en los albergues para los damnificados, así como las gestiones necesarias para brindar transporte a deportistas y emprendedores de diferentes zonas locales.



Ser Diputado Federal, es y será una de las mayores responsabilidades que me han sido encomendadas. En cada día de mi labor legislativa, mi objetivo siempre será defender y velar por el bienestar de la ciudadanía.

Cumpliendo con este primer año legislativo, lo hago satisfecho del trabajo realizado, tanto en lo individual como en lo colectivo, desde el Grupo Parlamentario de MORENA, donde siempre tratamos de encabezar las mejores causas y mantener la sensibilidad de apoyar todo aquello que representa un bien para nuestros connacionales.

Agradezco profundamente a mis compañeras y compañeros legisladores, particularmente al Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA por la confianza; a la Secretaría de Defensa Nacional por las facilidades y oportunidades otorgadas para lograr un mejor trabajo; de igual manera a mi equipo de trabajo, así como a todas y todos los trabajadores y funcionarios de la H. Cámara de Diputados, que con su apoyo es posible impulsar y avanzar en los cambios importantes para el pueblo de México.

A todas y todos, muchas gracias.



